República Bolivariana de Venezuela

Universidad del Zulia

Dr. Jorge Palencia Piña
Rector (a)

Hago saber

Que el Cddno. Médico Cirujano **Michael Jose Morales Racedo** natural del Edo. Zulia, Venezuela, y de treinta años de edad, titular de la C.I. V. 20.775.218, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para obtener el Título de

Especialista en Cirugía General

Por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la ley, se le confiere.

Tómese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad.

En Maracaibo a los dos días del mes de Marzo de dos mil diecisiete.

Rector (a) Años: 206° y 158

Decano (a) Secretario (a)

Dr. Sergio Aquiles Osorio Morales Dra. Marlene C. Primera Galué

Inscrito al folio 5772 al 5797 del libro respectivo correspondiéndole el N° 42

Secretario (a)

Oficina Principal del Registro Sec. Zulia

Folio 1 de Marzo de 2017, años 206 y 158

El presente Título quedó registrado bajo el N° 24 del Protocolo Principal y duplicado que se lleva en esta oficina durante el ____ trimestre del corriente año. En el Libro Especial se inutilizaron timbres por valor de Bs.: Tomo: 73 Folio: 41 - 48

Registrador Principal

Abog. José Miguel [illegible]
Registrador Auxiliar
del Km
Folio

L.U.Z.
Secretaría Dirección Docente
Departamento de Grado
1 2 3

LUZ 109643

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DEL ZULIA
SECRETARÍA - DIRECCIÓN DOCENTE
DEPARTAMENTO DE GRADUACIONES
MARACAIBO - EDO. ZULIA

0008244

DIRECCIÓN DOCENTE

ACTA DE GRADO

SEC-DG- 000429 - 2018

Quien suscribe, Secretaria de la Universidad del Zulia, Certifica: Que en el libro de decretos rectorales y actas de grado respectivo, llevados por esta Institución y bajo los folios Nros. 5772 al 5797, aparece inserta un acta de grado en la cual consta que a los dos dias del mes de marzo de dos mil diecisiete. Años: 206 de la Independencia y 158 de la Federación; el ciudadano Rector y la Secretaria de la Universidad, reunidos en En el Departamento de Graduaciones de la Direccion Docente y Secretaria de la Universidad del Zulia, con el fin de proceder al conferimiento del título de: ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL , al ciudadano: Méd. Ciruj. MORALES RACEDO, MICHAEL JOSE, natural del Edo. Zulia, Venezuela de Treinta años de edad y Cédula de Identidad Nro. V. 20775218, conforme al correspondiente decreto rectoral recaído en el expediente respectivo, se le hizo entrega del diploma, correspondiéndole el Nro. 42. Dicha acta está suscrita por el Rector Dr. Jorge Palencia Piña y la Secretaria Dra. Marlene C. Primera Galué. Se expide la presente certificación, a solicitud de la parte interesada, en Maracaibo, a los trece dias del mes de noviembre de dos mil dieciocho. Años: 208 de la Independencia y 159 de la Federación.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SECRETARÍA - DIRECCIÓN DOCENTE
DEPARTAMENTO DE GRADUACIONES
MARACAIBO
UNIVERSIDAD DEL ZULIA

Dra. Marlene C. Primera Galué
Secretaria

Quien suscribe, Rector de la Universidad del Zulia, Venezuela, Certifica: Que la firma que antecede corresponde al puño y letra de la DRA. MARLENE C. PRIMERA GALUÉ, Secretaria de esta Universidad del Zulia. En Maracaibo, a los trece dias del mes de noviembre de dos mil dieciocho. Años: 208 de la Independencia y 159 de la Federación.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
RECTORADO
MARACAIBO
UNIVERSIDAD

Dr. Jorge Palencia Piña
Rector

LUZ
SECRETARIA DIRECCIÓN DOCENTE
DEPARTAMENTO DE GRADUACIONES

Scanned with CamScanner

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

1817 2017 ZAMORA

Fecha Impresión: 12/06/2017
Hora Impresión : 11:30:53

0 0 0 1 7 0 8 7 6 8

No. 00394849

No.00394849 **Sello No.**00372089

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
OFICINA DE RELACIONES CONSULARES

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

1.- País ***VENEZUELA***

El presente documento público:

2.- Ha sido suscrito por:

MARIANELA VELAZQUEZ

3.- Actuando en su calidad de:

DELEGADO DE FIRMA

4.- Llevando el sello/timbre de:

M.P.P PARA EDUCACION UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

Certificado

5.- En Caracas: ***12-06-2017***

6.- Por el Ministro:

7.- No. ***00372089***

8.- Sello/Timbre

9.- Firma.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES

Se advierte que la presente apostilla no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

0003200626

AUTORIDAD CERTIFICANTE
Natural
Natural
Esquia Alejandra Rubin De Celis Nunez
2017-06-12 08:40:49-04

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD INGRESE ESTE CODIGO: NV207752182017394849
EN https://validarlegalizaciones.mppre.gob.ve

TIPO DE ACTUACIÓN: ***TITULO PERGAMINO***

TITULAR: V-20.775.218 MICHAEL JOSE MORALES RACEDO

MPPRE-043053D2E193CAE202D78823127BC7F4

Este documento ha sido *Firmado Electrónicamente*,cumpliendo con el *Decreto Ley de Mensaje de Datos y Firma Electrónica,*de fecha 10 de febrero de 2001, publicado en la *Gaceta Oficial**N° 37.148, del 28 de febrero del 2001.

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
CIENCIA Y TECNOLOGIA

Caracas 10 de Marzo de 2016 y 157 y 17

Se certifica la firma que antecede del ciudadano

Dr. Jorge Palencia Peña

quien para la fecha del otorgamiento del presente documento era, como se expresa

Rector de la Universidad del Zulia.

sin prejuzgar acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

1 UT INUTILIZADO 1810 2016 BICENTENARIO CAPITAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA CIENCIA Y TECNOLOGIA UNIDAD DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DE LAS AUTORIDADES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

MARIANELA VELAZQUEZ
DELEGACIÓN DE FIRMA
Según Resolución Nro. 240 de 22/05/2015
Gaceta Oficial Nro. 40.964 de 22/05/2015

Scanned with CamScanner